

San Lucas de Colán, reliquia histórica y símbolo de transculturización

Pina Zúñiga de Riofrío

Comité Restauración de la Iglesia San Lucas de Colán

Es sorprendente la manera como se cuentan los hechos acontecidos en el pueblo de Colán antes y después de la llegada de los españoles a esta parte del norte del Perú en relación a lo que conocemos por el relato de los cronistas españoles y la visión de los historiadores, que se apoyan además en viejos documentos y evidencias antropológicas, arqueológicas y arquitectónicas. Esta investigación recoge testimonios de antiguos moradores de la zona, cuyos ascendientes les transmitieron sus conocimientos sobre el pueblo de Colán por tradición. Yo tuve la suerte de obtener estas revelaciones de manera directa, al hurgar en la intimidad de estos amigos lugareños, que tienen así un relato que trata de explicar su propio origen y su situación actual. Esto nos lleva a considerar el recuerdo como testimonio y fuente documental en la significación social.

Para empezar a describir y narrar algunos de los hechos, mencionaré a don Marcos Cañote Yarlequé, nacido en 1919, patriarca de Colán y un eminente pescador de gran sapiencia y prestigio y también guardián de las casas de verano de la Esmeralda de Colán. Él me relató los usos, costumbres, trabajos y danzas; además, me contó cómo fue la iglesia en su antigüedad: las mayordomías, las cofradías, festividades religiosas, contadas por sus ancestros.

Por otro lado, explicó que el tambo de Paita, bautizado por los españoles "San Francisco de la Buena Esperanza", y el cacicazgo de Colán no formaban parte de un mismo señorío, sino que eran autónomos. Ambos eran de gran importancia y tenían varios curacas menores bajo su mando, tales como Colán con sus parcialidades: Malacas, Camacho, Nizama y Vitonera Guara.

Los colanes se dedicaban a la agricultura a orillas del río Turicarami (hoy río Chira), a las minas de sal, a la cerámica doméstica, a la pesca y a la navegación por mar en sus balsas a vela, para comercializar con otros pobladores aledaños sus productos: sal doméstica, leña, carbón, pescado

salado y agua dulce en botijas a Paita. Por eso, fue considerada la despensa de Paita y motivo por el que muchos expedicionarios españoles recién llegados se asentaron en Colán.

El tatarabuelo de Marcos Cañote le contaba que, cuando llegaron los evangelizadores españoles, mucha gente oriunda del lugar (como los chimús) se enterraban con todas sus pertenencias en lugares que ellos llamaban 'huacas', para no dejarse someter. El pueblo antiguo siempre ha sabido y comentado que, cerca del adoratorio chimú (donde hoy se encuentra la iglesia), están enterrados a los que llamaban 'huacos'; por tal motivo se acostumbra a huaquear en Semana Santa, por las lomas que circundan el lugar.

Marcos Cañote dice que los primeros evangelizadores españoles que llegaron al poblado Chimú fueron los padres dominicos, quienes bautizaron cristianos y evangelizaron al pueblo. Además, ellos mismos escogieron la huaca para levantar sobre ella la iglesia y desterrar del templo el ídolo chimú. Para ello, hicieron traer piedra de laja marina de la cantera del tablazo (un paraje denominado Cerro Azul), así como adoquines enormes que bajaban formando un cordón humano.

Sabemos que en 1544, el pueblo de Colán era gobernado por el cacique don Juan Yunchare. El último repartimiento de Colán también estaba en su posesión y se lo heredó a su hijo Luis de Colán, quien estaba casado con Isabel Macazcachira y fue el último cacique.

En 1622, don Luis redactó su testamento, que resulta de singular importancia por la información que proporciona sobre la Iglesia San Lucas de Colán. Relata cómo era este recinto en la antigüedad y cómo fue construida la iglesia, según le contaron sus ancestros. En este documento, decía que el frontis tenía dos torres altas y había un convento de los padres dominicos al costado del muro testero, los mismos que hoy no existen. El atrio tenía alrededor un cerco de barandas de madera, con una puerta para bajar, por la rampa de laja marina de 6 metros de desnivel, hasta la Plaza Ceremonial. En el centro de esta plaza había una gran cruz de madera, que era más alta que el techo de los bajos bajareques (casas) de quincha con techo de torta de barro, colocado sobre una peana de piedra y que servía de atalaya a las embarcaciones.

De otro lado, don Gil Chuma Silva, teniente gobernador de Colán, sargento de playa, carpintero contratista y administrador del agua potable, también colaboró con esta investigación al revelarnos sus conocimientos sobre el antiguo pueblo de Colán. Dice que sus antepasados le contaron que los llamados 'huacos' eran personajes con la mente perturbada que se fueron a vivir alejados, en los cerros del tablazo. Según le contaron, los huacos se enterraban vivos, con toda su familia y sus pertenencias en la

huaca, promontorio donde ellos y los demás colanes enterraban a sus muertos, por temor.

Asimismo, recuerda que los padres dominicos Indalecio Astorga y Bonifacio Escoquí, llegados de Nicaragua, iniciaron la construcción de la iglesia de Colán en 1536. Sus mayores le contaron que había un convento hacia el extremo superior derecho, hecho por los mismos colanes, quienes primero labraban la peña marina y luego la colocaban con argamasa de barro. La madera para los pilares (cedro y pino), colocados al interior de la iglesia, fue traída de Nicaragua y para el piso la trajeron, posteriormente, de Ecuador en balsas, cuando el mar llegaba hasta donde hoy día está la garita de control. También cuenta la tradición que, cuando se colocaron las columnas de madera, se nombraron padrinos para cada uno de los veinte pilares y que cada padrino o madrina ponía una bolsita con monedas de oro en el hoyo donde se iba a poner cada pilar.

Según la tradición, el techo era a dos aguas, con tijerales de algarrobo amarrados en par y nudillo con cabestro. El cielo raso era tejido de totora, amarrado con caña brava y cubierto encima con torta de barro. A la iglesia se ingresaba por la puerta principal y dentro de ella había una escalera al lado derecho y otra al lado izquierdo, por donde se subía a las dos torres de los campanarios. Estas escaleras también conducían a dos balcones de madera, con barandas torneadas, que conformaban el coro de la capilla.

En 1745 ocurrió un fuerte terremoto que arrasó con todas las casas de Colán y derribó la torre derecha de la iglesia, que, en ese entonces, tenía revestimiento de quincha, al igual que la torre izquierda. Ambas tenían una mezcla de barro muy especial que sus ancestros le dieron y tenían una fórmula secreta: tres medidas de barro cernido por una medida de onza de algarrobo o zapote disuelta en agua hasta formar una cola espesa. Las dos torres eran corredores de barandas torneadas de madera de pino o cedro traído de Nicaragua. Con el pasar de los años, solo se cambió la cubierta de la torre izquierda de quincha, que los colaneros lograron salvar al colocarles tablas de madera. Sin embargo, la torre derecha está inconclusa hasta hoy.

En 1925, los pobladores de Colán sufrieron una gran inundación a causa de las constantes y torrenciales lluvias. Estas fuertes precipitaciones, que corrían desde la Bocana (unión del río Chira con el mar) y pasaban por el pueblo hasta juntarse con el agua que discurría por las peñas, inundaron el pueblo y arrasaron con varias casas y las valiosas salinas naturales, situadas al lado este de la playa por las peñas denominadas Gallinazos. Las aguas llegaron hasta el sótano de la Iglesia y derrumbaron totalmente lo que quedaba de la torre derecha, que tenía un revestimiento de quincha igual a la torre izquierda. Ambas torres, llamadas 'gemelas' por unos y 'mellizas' por otros, eran iguales con barandas de madera torneada y campanarios.

En 1940, el frontis de la templo fue refaccionado, lo cubrieron con pasta de yeso y cal y retiraron las cuatro columnas de madera del pórtico, que luego fueron reemplazadas por molduras de yeso. El techo también sufrió algunos cambios: el cielo raso de totora y la torta de barro fue reemplazado por techos de calamina y posteriormente eternit. Existen evidencias que confirman que la iglesia ha recibido así varias restauraciones con el devenir de los años.

La señora Asunción Ayala, viuda de Chunga, me proporcionó mucho material para esta investigación: fotografías, relatos y obras teatrales religiosas. Ella me hizo saber que, en la iglesia, ocurrieron algunos incendios que destruyeron parte de ella: el primero fue el 17 de mayo de 1580, el segundo en 1888 y el tercero el 18 de julio de 1914. Estos incidentes hicieron que se quemara la imagen de Santa Veracruz, muy venerada por toda la comunidad y que tenía una cofradía muy rica y numerosa. La base de madera que soportaba el altar mayor, confeccionado por ebanistas españoles y carpinteros de Colán, también se dañó; afortunadamente, no le ocurrió esto al altar mayor.

Sin embargo, muchas imágenes se salvaron y el tabernáculo quedó intacto. Lo mismo sucedió con la enorme y bellísima custodia, catalogada por expertos como única en su género, que luego fue sacrílegamente desaparecida. Otros objetos que no recibieron daño fueron el retablo que servía de marco al antiquísimo óleo sobre el 'Juicio final', llamado por los pobladores de Colán como 'Lienzo de las ánimas del purgatorio', y un ángel tallado en madera de algarrobo, que adornaba el altar mayor. Como consecuencia de este incendio, la población, al ver destruidas sus casas, emigró hacia Pueblo Nuevo, la Capilla, la Bocana y Miramar. Los únicos que se quedaron fueron los pescadores, quienes volvieron a construir sus casas.

A continuación me permito ofrecer unos extractos de los libros de los historiadores Otilio Antón Chávez y Manuel Gómez Laines que nos revelan una visión magnífica de sus estudios:

Fue así como a las tribus dispersas, conquistadas en los valles del Chira, se les obligó a residir en Colán, lugar de pescadores, cercano a Paita (tres leguas), en donde los frailes dominicos, Indalecio Astorga y Bonifacio Escoquiz, que llegaron de Nicaragua, principiaron a construir una Iglesia y Convento en ese lugar, la misma iglesia que existe hasta el presente en un estado ruinoso. Este templo fue principiado a construirse en 1536, el material para el edificio es cantera de piedra caliza, sacada del cerro cercano a la espalda del Templo y de una arquitectura notable, con su frente a la plaza del pueblo que estaba formada por los indios obligados a que el tiempo del verano en que las lluvias y crecientes del río les obligaban a trasladar sus cosechas y frutos para la subsistencia de los moradores indígenas. (...)

En aquellos tiempos primitivos del coloniaje, no existían cementerios. A los indios fallecidos los enterraban donde sus deudos querían, con todas sus cosas de uso personal, como era costumbre entre los naturales. Los indios llamaban huacas a estos sepulcros. (...)

El 28 de octubre en la noche del año 1745, el mismo terremoto que azotó Lima y Callao, se sintió también en Paita, hizo estragos en el pueblo indígena de Colán. La iglesia una de las más antiguas del Perú, de estructura de piedra caliza, de bella arquitectura con dos altas torres; casi quedó totalmente arruinada, actualmente existe en el estado ruinoso que la dejó el desastre. El templo fue ornamentado suntuosamente con altares y retablos dorados, por obreros españoles en fina madera de cedro y roble que abunda en las florestas de Centroamérica.¹

José Antonio del Busto Duthurburu hizo una breve descripción de la iglesia en una breve nota publicada el año 2008 en que confirma estas afirmaciones:

La Iglesia de San Lucas de Colán fue un curacazgo muy viejo y también el asentamiento la Huaca, promontorio natural, donde se veneraba al ídolo tutelar de la comunidad: el Ñaupaque. Este adoratorio tenía una terraza y una rampa de grandes piedras amarillas porosas que aún existe, por la que se subía o bajaba a la plaza ceremonial de forma rectangular y que precedía a todo santuario indígena de grandes adobes, y existía aún 1823.²

El viajero francés Rence Lesson dice, por su parte:

y delante de la Iglesia, que está situada al sur (del pueblo), se ha dejado sin construir un espacio que constituye una plaza regular y vasta, al medio de la cual se alza una Cruz.

Todo esto explica hoy a los visitantes por qué la iglesia está en alto; su función ceremonial es el motivo por el que se llega a ella por una rampa que tiene su punto de partida en la vieja plaza ceremonial destinada a los peregrinos idolátricos. Cuando llegaron los españoles sobre el promontorio, levantaron la iglesia. Está al sur del poblado y mirando al mar. Fue edificada por los dominicos, llegados en calidad de doctrineros. Fundaron un pequeño convento junto a al templo, al lado del Evangelio; pero de tal

¹ Otilio ANTÓN CHÁVEZ (Otancha), *Verdadera historia de la fundación española de Paita, Piura*, Historia Regional, 1982, pp. 16, 18 y 23. Apuntes de enorme trascendencia y significación histórica, recopilados por Manuel Gómez Laines, quien fue nombrado amanuense del Consejo Provincial de Paita, según figura en el acta de sesión de fecha 29 de setiembre de 1877. Los archivos parroquiales del pueblo de Colán, nutridos de datos históricos de la época, desaparecieron en el terrible incendio que destruyó todo el pueblo de Colán y la casa convento anexa a la iglesia, en 1888.

² "La iglesia de San Lucas de Colán", en *Boletín de Lima*, 154, 2008, pp. 10-11.

convento no queda ni un muro y lo único que puede apreciarse es la base de su cimentación. Por eso, puede afirmarse que a la huaca le sucedió la iglesia y al ídolo, San Lucas de Antioquía, fiel discípulo de Paulo de Tarso, en el altar mayor de la iglesia, tallado con prolijidad, dorado sin exceso y policromado con gusto, gracias a rojos, azules y verdes.

En todo el departamento de Piura, no existe un altar barroco de tanto valor, de tales dimensiones y de tanta antigüedad. Colán, nada más que por su retablo máximo, ocupa un sitio de honor en la historia del arte colonial peruano. La imaginería es riquísima, aunque mal conservada; los terremotos las han dañado. Caminar por la sacristía es desplazarse entre esculturas viejísimas que, con sus brazos extendidos, parecieran pedir que se les atienda, se les salve de la incuria, se vele por su conservación.

Finalmente, en 1986, el antropólogo Luis Chaparro Frías realizó un estudio, con un equipo de profesionales del Instituto Nacional de Cultura de Piura, sobre el pueblo de Colán y, de manera muy concreta, de su iglesia, que se plasma en el *Informe San Lucas de Colán*, publicado ese mismo año.

En 1987, el destacado arqueólogo peruano Dr. Rogger Ravines Sánchez realizó un estudio, durante seis meses, para establecer la secuencia cultural del asentamiento prehispánico del pueblo de Colán, sobre la que se erige la Iglesia San Lucas.³ Los habitantes más antiguos de la bahía en la época prehispánica pertenecen a una población que vivió entre 1200 y 700 años antes de Cristo, ocupaban la parte alta del tablazo a 60 metros sobre el nivel del mar y se caracterizaban por el uso de una cerámica pintada y grabada similar a las de Paita y Sechura. Eran poblaciones que se dedicaban a la pesca a través del cordel y los anzuelos hechos de huesos. Sus patrones funerarios son muy característicos y corresponden a hoyos circulares cubiertos con lajas, en los que depositaban los cadáveres, generalmente, flexionados.

Durante el último periodo prehispánico y los primeros años de la colonia, Colán fue un importante centro metalúrgico y de cerámica doméstica. La presencia de casi un centenar de hornos en la ladera del tablazo es un indicador de la importancia de esta actividad. Sobre los días iniciales de esta época colonial, Colán figura en las ordenanzas de Vaca de Castro (1539), Blasco Núñez de Vela (1544) y Francisco Toledo (1578), que reconocen la propiedad de sus tierras desde las riberas del mar de Paita hasta Olmos.

El estudio arqueológico, según el convenio entre el Instituto Nacional de Cultura de Lima y el de Piura, se ejecutó por encargo del comité Pro Restauración de la Iglesia San Lucas de Colán, que fue instituido en marzo

³ Ver "Las salinas de Colán, Piura". *Boletín de Lima*. 55, 1988, pp. 69-75; y "Acerca de la arqueología en Piura", en *Boletín de Lima*, 154, 2008, pp. 31-150.

de 1987. Es una asociación civil de derecho privado que se constituye con la única finalidad de recaudar fondos a beneficio de la total restauración de la capilla. Este templo fue declarado Monumento Histórico y Patrimonio Cultural de la Nación, mediante la resolución suprema del 20 de enero de 1983.

Es nuestro deber impulsar y trabajar unidos, para culminar el proyecto integral de restauración de la iglesia de San Lucas de Colán, y no tener que lamentar otro colapso de esta reliquia arquitectónica, primer templo cristiano erigido en las costas del Perú. Por las justificaciones históricas y artísticas que posee, nos motiva a sentirnos orgullosos de ser herederos y mostrarla al mundo entero.